

ANEXO

Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Topografía

Número de orden P. selectivo	NRP	Apellidos y nombre	Minis.	Prov.	Fecha de nacimiento
0001	0038950068 S1120	Moreno Manso, Fco. José	OP	MD	1962- 1- 5
0002	0080171446 S1120	Pascual Sanz, Francisca	OP	MD	1961-11-19
0003	0721457802 S1120	Tomé de la Vega, Miguel	OP	MD	1963- 8-20
0004	0039775513 S1120	Martín Asín López, Gema Inmaculada	OP	MD	1962-10-28
0005	1374321902 S1120	Mañero García, Antonio	OP	MD	1961- 7-16
0006	0038273168 S1120	Expósito Puertas, Pedro	OP	MD	1960- 8-27

22943 RESOLUCION de 26 de septiembre de 1988, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Técnicos Especialistas en Reproducción Cartográfica.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Técnicos Especialistas en Reproducción Cartográfica, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 24 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 29) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo de Técnicos Especialistas en Reproducción Cartográfica a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.-El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde su incorporación al período de prácticas, que tendrá lugar dentro del plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional.

Los interesados desarrollarán el período de prácticas desempeñando un puesto de trabajo de nivel mínimo, grupo C.

Tercero.-Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de septiembre de 1988.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y Directora general de la Función Pública.

ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo: Técnicos Especialistas en Reproducción Cartográfica

Número de orden p. selectivo: 1. Número de Registro de Personal: 0524932102 S1134. Apellidos y nombre: Mayordomo Bustos, Daniel.

Ministerio: OP. Provincia: MD. Fecha de nacimiento: 1961-3-31.

Número de orden p. selectivo: 2. Número de Registro de Personal: 5191502735 S1134. Apellidos y nombre: Mateos Guijarro, Félix Javier. Ministerio: OP. Provincia: MD. Fecha de nacimiento: 1968-4-9

UNIVERSIDADES

22944 RESOLUCION de 12 de septiembre de 1988 de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad».

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Santiago, de fecha 25 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio) una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad», Departamento: Economía Financiera y Contabilidad.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes, que figura en la base cuarta de la convocatoria, sin que se haya presentado ningún aspirante:

Visto el artículo 11.2. d), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria.

Santiago, 12 de septiembre de 1988.-El Rector, Carlos Pajares Vales.

22945 RESOLUCION de 12 de septiembre de 1988, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, área de conocimiento «Derecho Civil».

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Santiago, de fecha 25 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 9

de junio) una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Derecho Civil», Departamento Derecho Común.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes, que figura en la base cuarta de la convocatoria, sin que se haya presentado ningún aspirante:

Visto el artículo 11.2.d) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.

Santiago, 12 de septiembre de 1988.-El Rector, Carlos Pajares Vales.

22946 RESOLUCION de 12 de septiembre de 1988, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, área de conocimiento «Derecho Internacional Privado».

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Santiago, de fecha 25 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio) una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Derecho Internacional Privado», Departamento en constitución.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes, que figura en la base cuarta de la convocatoria, sin que se haya presentado ningún aspirante:

Visto el artículo 11.2.d) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Santiago, 12 de septiembre de 1988.-El Rector, Carlos Pajares Vales